

Brooke Paup, *Chairwoman*
Catarina R. Gonzales, *Commissioner*
Tonya R. Miller, *Commissioner*
Kelly Keel, *Executive Director*



TEXAS COMMISSION ON ENVIRONMENTAL QUALITY

Protecting Texas by Reducing and Preventing Pollution

Aviso de Audiencias Públicas y Oportunidad para Presentar Comentarios sobre el Programa de Protección del Acuífero Edwards

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ o la comisión) lleva a cabo audiencias públicas anuales para recibir Comentarios de la ciudadanía sobre las acciones que la comisión debe tomar para proteger el Acuífero Edwards de la contaminación, tal como lo exige el Código de Aguas de Texas Code, §26.046. Estas audiencias públicas anuales son llevadas a por el Programa de Protección del Acuífero Edwards y tratan sobre las regulaciones de la TCEQ rules, que se encuentran en el Título 30, Texas del Código Administrativo de Texas, Capítulo 213, las cuales regulan el desarrollo en las zonas delimitadas de contribución, recarga y transición del Acuífero Edwards. Estas audiencias públicas anuales ayuden a la comisión en su responsabilidad compartida con los gobiernos locales, como ciudades, condados y distritos de conservación de aguas subterráneas, para proteger la calidad del agua del acuífero.

Este año, la audiencia se llevará a cabo de forma presencial en dos lugares; la sede central de la TCEQ en Austin y la oficina regional de la TCEQ en San Antonio. La audiencia en Austin tendrá lugar en la sede central de la TCEQ, ubicada en 12100 Park 35 Circle, Austin, Texas 78753, el **jueves, 22 de octubre de, 2026**, y comenzará a las 10:00 a.m. en el Edificio A, Sala 172. La audiencia en San Antonio será en la Oficina Regional de TCEQ en San Antonio, ubicada en 14250 Judson Road, San Antonio, Texas 78233-4480, el martes 20 de octubre de 2026, y comenzará a las 10:00 a.m. Las personas que necesiten adaptaciones especiales para las audiencias deben llamar a la Oficina del secretario principal al 512-239-3300 o 1-800-RELAY-TX (TDD) al menos cinco días hábiles antes de las audiencias programadas.

Las audiencias se organizarán para recibir comentarios orales o escritos de los interesados. Durante la audiencia no habrá una sesión abierta de preguntas y respuestas; sin embargo, el personal de la agencia estará disponible para responder preguntas 30 minutos antes y 30 después de que finalice. Todos los demás comentarios deben recibirse a más tardar a las **5:00 p.m. del jueves 22 de octubre, de 2025**.

Se pueden enviar comentarios electrónicos a <https://tceq.commentinput.com/>. Es posible que se apliquen restricciones de tamaño de archivo a los comentarios enviados a través de comentarios públicos de la TCEQ. Para obtener más información o si tiene alguna pregunta sobre estas audiencias, comuníquese con la Sra. Monica Reyes, monica.reyes@tceq.texas.gov, o visita <https://www.tceq.texas.gov/permitting/eapp/program.html>. El periodo de comentarios cierra el 22 de octubre, de 2026.

Si necesita servicios de traducción, comuníquese con la TCEQ al 800-687-4040. Si desea información general en español, puede llamar al 800-687-4040.